

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Letrada de Informática-;

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo vacante disponible por la Resolución N° 130/94, al señor ITALO GAITO (D.N.I. N° 21.652.610 -clase 1970-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de la planilla de ingreso, apto médico, certificado de reincidencia, título y examen de capacitación que serán agregados al legajo personal, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION